

## RESUMEN DE LA CONVOCATORIA DE ADMISIÓN GRADO MEDIO. CURSO 2018/2019

Orden ECD/711/2018, de 2 de mayo (BOA 10/05/18), por la que se convoca el procedimiento de admisión de alumnos en centros docentes públicos y privados concertados en las enseñanzas de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso escolar 2018/2019.

### Calendario:

Plazo de presentación de solicitudes.	Del 22 al 28 de junio, ambos inclusive.
Publicación de listas provisionales de admitidos, no admitidos y excluidos.	Miércoles 4 de julio.
Publicación de listas definitivas de admitidos, no admitidos y excluidos.	Martes 10 de julio.
Matrícula del alumnado admitido.	Del miércoles 11 de julio al martes 17 de julio, ambos inclusive.
Publicación de las adjudicaciones de segundas opciones.	Viernes 27 de julio.

\* Todas las listas se podrán consultar en el tablón del centro y en la página web:

<http://iesserradeguara.com>

OBTENCIÓN DE SOLICITUDES	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
En las secretarías de los centros.	En el centro señalado en primera opción
En portal de centros de Aragón accesible a través de la página web <a href="http://www.educargon.org">www.educargon.org</a>	* En el registro telemático a través de <a href="http://www.aragon.es">www.aragon.es</a> si dispone de firma electrónica reconocida.
Rellenar en la web e imprimir con los datos introducidos.	* En correos (casos especiales. Ver convocatoria)

### Documentación a presentar:

- 1) Impreso de solicitud.
- 2) Fotocopia del DNI.
- 3) Certificado de notas correspondiente a los estudios según el cuadro que figura a continuación:

TITULACIÓN QUE DA ACCESO A GRADO MEDIO	CERTIFICADO A PRESENTAR
Título de Graduado en E.S.O.	Certificado de calificaciones de 4º de E.S.O.
Título de Técnico Auxiliar (FPI)	Certificado de calificaciones de 2º curso.
Haber superado 2º curso de BUP (válido con dos suspendidas).	Certificado de notas de 2º curso.
Haber superado el 2º curso del 1º ciclo de experimental de REM (reforma de enseñanzas medias).	Certificado de notas de 2º curso.
Haber superado el 3º curso de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos del plan del 1963, o el 2º curso de comunes experimental.	Certificado de notas de 3º curso.
Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores. (Bachiller Superior = ESO)	Certificado correspondiente del último curso evaluado.
PCPI con los módulos obligatorios aprobados.	Certificado de calificaciones de todos los módulos.
Título de FP Básica.	Certificado de todas las calificaciones obtenidas.
Prueba de acceso a Grado Medio.	Certificado con calificación final de la prueba superada.

Prueba de acceso universidad mayores de 25 años.	Certificado con calificación final de la prueba superada.
Título de Técnico.	Certificado de todas las calificaciones obtenidas.
Título Bachiller o equivalente.	Certificado de todas las calificaciones obtenidas.
Título Universitario.	Certificado de todas las calificaciones obtenidas.
Título Técnico Superior.	Certificado de todas las calificaciones obtenidas.

\* **Nota importante: los certificados de notas a presentar deberán ir con la media aritmética calculada con dos decimales de todas las materias cursadas excluyendo religión.**

### **CRITERIOS DE ADMISIÓN:**

Se atenderá exclusivamente al expediente académico con independencia de que el alumnado proceda del mismo centro o de otro distinto.

Se establecen criterios de baremación en función de la **vía de acceso (grupo)** a la que opta el solicitante:

**VIA 1)** Criterios de baremación para solicitantes que acceden por poseer el título de la ESO o equivalente (**GRUPO 1**)

a) Mayor nota media aritmética del último curso evaluado.

**VIA 2)** Criterios de baremación para solicitantes que acceden por poseer el título de FP Básica o PCPI (módulos obligatorios) (**GRUPO 2**)

→ **Tiene prioridad el alumnado que posee FP Básica frente a PCPI.**

*FP Básica:*

a) Haber elegido ciclo formativo de grado medio de mayor preferencia según tabla A (ver tabla adjunta).

b) Mayor nota media en el título de FP Básica.

*PCPI:*

c) Mayor nota media de las calificaciones de los módulos obligatorios.

**VIA 3)** Criterios de baremación para solicitantes que acceden por poseer la prueba de acceso a los ciclos formativo de grado medio, prueba de acceso a universidad para mayores de 25 años, título de bachiller o equivalente, título universitario, título de técnico o técnico superior de formación profesional. (**GRUPO 3**)

→ **Tiene prioridad el alumnado que posee la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio.**

*Prueba de acceso a grado medio:*

a) Mayor nota media en la prueba de acceso

*Resto de titulaciones:*

b) Mayor nota media en la certificación aportada.

En caso de empate se ordenarán las solicitudes de acuerdo con el resultado del sorteo público previsto en el apartado decimocuarto de la Orden ECD/711/2018, de 2 de mayo (BOA 10/05/18).

### **OFERTA EDUCATIVA DE GRADO MEDIO EN EL I.E.S. SIERRA DE GUARA**

Código	Nombre del ciclo	Duración	Turno	Horario
SAN 201	Cuidados auxiliares de Enfermería	1 año y 1 trimestre	Diurno	8:30 a 14:20 de lunes a viernes
SAN 201	Cuidados auxiliares de Enfermería	2 años	Nocturno	17:20 a 21:15 de lunes a viernes
ADG201	Gestión Administrativa	2 años	Diurno	8:30 a 14:20 de lunes a viernes
TMV 202	Electromecánica de vehículos automóviles	2 años	Diurno	8:30 a 14:20 de lunes a viernes
IFC 201	Sistemas microinformáticos y redes	2 años	Vespertino	15:30 a 21:15 de lunes a viernes

Vías de acceso		
<b>Grupo 1:</b>	Título ESO o equivalente	<b>(70% plazas)</b>
<b>Grupo 2:</b>	2/1 Título FP Básica o 2/2 Módulos obligatorios PCPI	<b>(15% plazas)</b>
<b>Grupo 3:</b>	3/1 Prueba acceso grado medio 3/2 Prueba acceso universidad mayores 25 años Título bachiller o equivalente Título universitario Título Técnico o Técnico Superior	<b>(15% plazas)</b>

### RESERVA DE PLAZAS

Personas que acceden:	Plazas Reservadas	Documentación a aportar
Con discapacidad igual o superior al 33%	5% de las plazas ofertadas.	Dictamen emitido por la Comisión de Garantías de escolarización. Se solicita del 21-25 de mayo en el Servicio Provincial de Educación.
*Deportistas de alto nivel * De alto rendimiento * Deportistas aragoneses de nivel cualificado (durante los tres años siguientes al reconocimiento).	5% de las plazas ofertadas.	* Copia de la publicación del BOE de la Resolución del Consejo Superior de Deportes que reconozca su condición de deportista de alto nivel. O, * Fotocopia del certificado que acredite su calificación como deportista aragonés de nivel cualificado o como deportista de alto rendimiento, expedido por el organismo competente de la C. Autónoma respectiva o por el Consejo Superior de Deportes.

### NOTA DE CORTE DEL PROCESO DE ADMISIÓN CURSO 2017/2018

Cuidados Auxiliares de enfermería Diurno	GRUPO 1		6.60
	GRUPO 2	2/1	6.70
		2/2	No hubo solicitudes
	GRUPO 3	3/1	7.05
		3/2	No hubo solicitudes
Cuidados Auxiliares de enfermería Nocturno	Grupo 1		5.71
	Grupo 2	2/1	No hubo solicitudes
		2/2	No hubo solicitudes
	Grupo 3	3/1	5,26
		3/2	No hubo solicitudes
Gestión Administrativa	GRUPO 1		4,67
	GRUPO 2	2/1	6,09
		2/2	No hubo solicitudes
	GRUPO 3	3/1	6,89
		3/2	No hubo solicitudes
Electromecánica de vehículos	GRUPO 1		5,78
	GRUPO 2	2/1	6.56
		2/2	No hubo solicitudes
	GRUPO 3	3/1	6.92
		3/2	No hubo solicitudes

Sistemas microinformáticos y redes	GRUPO 1		5.78
	GRUPO 2	2/1	6,80
		2/2	No hubo solicitudes
	GRUPO 3	3/1	6,90
		3/2	No hubo solicitudes

TABLA A

## ACCESO A CICLO MEDIO DESDE FP BÁSICA

- |     |  |
|-----|--|
| (1) | Cuidados Auxiliares de Enfermería        |
| (2) | Gestión Administrativa                   |
| (3) | Sistemas microinformáticos y redes       |
| (4) | Electromecánica de vehículos automóviles |

FAMILIA	CÓDIGO	PRIORIDAD 1.- máxima 2.- media 3.- mínima	SAN	ADG	IFC	TMV
			201 (1)	201 (2)	201 (3)	202 (4)
ADG	FPB101	Servicios administrativos	3	1	3	3
AGA	FPB107	Agrojardinerías y composiciones florales	3	3	3	3
	FPB115	Actividades agropecuarias	3	3	3	3
	FPB116	Aprovechamientos forestales	3	3	3	3
ARG	FPB117	Artes gráficas	3	2	3	3
COM	FPB109	Servicios comerciales	3	2	3	3
EOC	FPB111	Reforma y mantenimiento de edificios	3	3	2	2
ELE	FPB102	Electricidad y electrónica	3	3	2	2
FME+IMA	FPB103	Fabricación y montaje	3	3	2	2
FME+ELE	FPB126	Instalaciones electrotécnicas y mecánicas	3	3	2	2
FME	FPB125	Fabricación de elementos metálicos	3	3	2	2
IMA	FPB124	Mantenimiento de viviendas	3	3	3	3
HOT	FPB105	Cocina y restauración	3	3	3	3
	FPB118	Alojamiento y lavandería	3	3	3	3
INA	FPB119	Industrias alimentarias	3	3	3	3
	FPB122	Actividades de panadería y pastelería	3	3	3	3
IFC	FPB104	Informática y comunicaciones	3	3	1	2
	FPB121	Informática de oficina	3	1	1	2
IMP	FPB108	Peluquería y estética	3	3	3	3
MAM	FPB110	Carpintería y mueble	3	3	2	2
MAP	FPB120	Actividades marítimo pesqueras	3	3	2	2
	FPB127	Mantenimiento de embarcaciones deportivas y recreo	3	3	2	1
TMV	FPB106	Mantenimiento de vehículos	3	3	2	1
TCP	FPB112	Arreglo y reparación de artículos textiles	3	2	3	3
	FPB113	Tapicería y cortinaje	3	2	3	3
VIC	FPB114	Vidriería y alfarería	3	2	3	3
SSC	FPB123	Actividades domésticas y limpieza de edificios	3	3	3	3